

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620200069000
PROCESO:	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
SOLICITANTE:	BANCOLOMBIA S.A.
GARANTE:	CAROLINA AVELLANEDA MARTÍNEZ

Advirtiéndose que en el auto emitido el cuatro (4) de noviembre de dos mil veinte (2.020) se incurrió en error en la placa del vehículo objeto de la solicitud, en el numeral segundo, toda vez que se plasmó como IXM 510 siendo lo correcto **IXN 510**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 de C.G. Del P., se corrige a continuación la parte pertinente, quedando así: **“2. OFICIAR A LA SIJÍN – SECCIÓN AUTOMOTORES, para que proceda a la captura del vehículo de placa IXN510.”**

En lo demás no sufre modificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

980b1e6727b0a90da090e013fd0a83c22e0af8efe8710b30ce3825505c3574fb

Documento generado en 12/02/2021 09:52:10 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>